

Guadalajara, Jalisco; siendo las 10:00 diez horas del día 05 cinco de julio de 2013 dos mil trece, en el sala de Expresidentes, ubicado en la planta alta de la finca que ocupa la Presidencia Municipal, marcada con el número 400 de la avenida Hidalgo de ésta ciudad; previa convocatoria girada oportunamente por el **C. Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo de la Comisión, Edgar Emmanuel Guerrero Torres, por instrucciones del Presidente Municipal Ramiro Hernández García, y Presidente de la Comisión de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara;** con fundamento en lo que establece la fracción V del artículo 18, del Reglamento de Adquisiciones, se reunieron para el desahogo de la **sesión extraordinaria número 07/07/2013,** los siguientes ciudadanos: -----

Regidor José Luis Ayala Cornejo; Suplente del Presidente de la Comisión.-----

C. Julio César Guzmán González; Representante Suplente del Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda.-----

Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos; Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.-----

Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez; Representante propietario del P.A.N.-----

C. Francisco Javier Padilla Villarruel; Tesorero Municipal.-----

C. Oscar Miguel Rojas Dávalos; Representante Suplente del Contralor Municipal.-----

C. Hugo de León Meza; Secretario de Administración.-----

Lic. Armando González Farah; Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.-----

Ing. José Luis Méndez Navarro; Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.-----

Ing. Luis Rubén Camberos Othón; Representante Propietario del Consejo de Transparencia y la Ética Pública

C. Edgar Emmanuel Guerrero Torres; Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo de la Comisión.-----

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente acta para constancia.-----

En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: señores quiero agradecer a todos su presencia y disposición, dándoles la más cordial bienvenida para el desahogo de la sesión que nos ocupa; señor Secretario con fundamento en lo que establece el artículo 27 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara, sírvase verificar la existencia del quórum legal para el desarrollo de la sesión que nos ocupa por favor.-----

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto señor Presidente; he de manifestar que se encuentran **presentes 11 once miembros** de la Comisión de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara, por lo que **existe el quórum legal** para la realización de la sesión que nos ocupa, y en consecuencia, **todos los actos y acuerdos que se tomen en la misma serán validos.**-----

En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: **declaro formalmente la existencia del quórum legal para la sesión extraordinaria de la Comisión de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara que nos ocupa.** Continuando con el uso de la voz siguió diciendo: señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión por favor.-----

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con gusto Presidente, **el siguiente punto del orden del día corresponde a la aprobación del mismo.**-----

En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: Señores, de conformidad a lo que establece la fracción VIII del artículo 18 del Reglamento de la materia, está a su consideración el orden del día propuesto en la convocatoria girada oportunamente, para el desarrollo de la sesión que nos ocupa; ¿desea alguien hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo: señor Secretario en votación económica, consulte a los miembros de la Comisión, si se aprueba el orden del día.-----

-----**ORDEN DEL DIA**-----

1. Lista de asistencia, y en su caso, declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del **acta de sesión extraordinaria de fecha 31 de mayo del año en curso.**
4. Revisión y en su caso, aprobación de los cuadros siguientes:

- Cuadro 01072013 R 1775 y 1798 Cartuchos y Armas; **SUBSEMUN 2013; Secretaría de Seguridad Ciudadana.**
- Cuadro 02072013 R 1481; Material de Curación; **Secretaría de Servicios Médicos Municipales.**
- Cuadro 03072013 R. 1726 Mezcla Caliente; **Secretaría de Servicios Públicos Municipales.**
- Cuadro 04072013 R 1167, 1700, 1702 y 1703; Consulta de Proyectos Estratégicos; **Coordinación de Tecnologías de la Información.**
- Cuadro 05072013 R 1727; Pago del Servicio por Discrepancias del Helicóptero; **Secretaría de Administración.**
- Cuadro 06072013 R 1689; Licencia y Póliza de Seguridad Perimetral; **Coordinación de Tecnologías de la Información.**
- Cuadro 07072013 R 1420; Póliza de Mantenimiento UPS; **Coordinación de Tecnologías de la Información.**
- Cuadro 08072013 R 1697; Infraestructura Telecomunicaciones; **Coordinación de Tecnologías de la Información.**
- Cuadro 09072013 R 1607; Bota para Bomberos; **Secretaría General.**
- Cuadro 10072013 R 1854; Pintura; **Secretaría de Promoción Social.**

5. Asuntos varios, y en su momento, declaración del cierre de sesión.

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: señores miembros de la Comisión, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, **en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día propuesto para la sesión que nos ocupa**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **aprobado por unanimidad de votos señor Presidente.** -----

En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: señor Secretario sírvase continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día por favor. -----

En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: Con gusto señor Presidente, en virtud de haberse verificado la existencia del quórum legal y haberse aprobado el orden del día, se dan por desahogados los puntos número uno y dos; en consecuencia, es de proceder a tratar el **punto número tres que corresponde a: lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 31 de mayo del año en curso**; Señor Presidente, quisiera proponer la dispensa de la lectura del acta antes referida, en virtud de haberse hecho circular de manera oportuna adjuntándola a la convocatoria, y pasar directamente a tratar su contenido por cualquier observación o duda que tenga cualquiera de los miembros de la Comisión.-----

En uso de la voz el **Presidente** manifiesta: señor Secretario en votación económica consulte si se aprueba la propuesta que realiza.---

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: señores miembros de la Comisión, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica se consulta si se aprueba **omitir la lectura del acta de la sesión extraordinaria de fecha 31 de mayo del año en curso, y pasar directamente a tratar su contenido, en caso de existir alguna duda u observación a la misma**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **aprobado por unanimidad de votos señor Presidente**.-----

En uso de la voz el **Presidente** manifiesta: señores miembros de la Comisión está a su disposición el acta referida por el Secretario ¿desea alguien hacer uso de la voz? no habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo: señor Secretario en votación económica, consulte a los miembros de la Comisión, si se aprueba el acta referida en el presente punto por favor.-----

En uso de la voz, el **Secretario**, manifiesta: señores miembros de la Comisión, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica **se consulta si se aprueba el acta de la sesión extraordinaria de fecha 31 de mayo del año en curso**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **aprobada por unanimidad de votos señor Presidente**.-----

En uso de la voz, el **Presidente**, manifiesta: señor Secretario sírvase continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día por favor; para antes, solicita el uso de la voz el **Ing. Luis Rubén Camberos Othón**, una vez concedida manifiesta: buenos días, ya habíamos iniciado, nomás que es una sesión extraordinaria habíamos iniciado el comentario con el Secretario Técnico, dado que, no se habían incluido ni la presencia de su servidor, vamos, no aparece en el

acta, mucho menos los comentarios, ya acordamos que se va a modificar el acta, obviamente ésta que viene no podrá ser firmada hasta que se hagan las correcciones correspondientes, recibí una explicación coherente, en el sentido que no se había mostrado el acuerdo mediante el que se incluía mi presencia y representación en ésta Comisión, es mi comentario, muchas gracias. En uso de la voz el **Presidente** manifiesta: atendiendo la intervención que hace el Ingeniero Rubén Camberos, se hace la aclaración que el acta está debidamente aprobada, con la salvedad que se haga la inclusión de la presencia y participación del Ingeniero Rubén Camberos en su carácter de representación que tiene debidamente acreditado, para poder firmarla; señor Secretario continuemos con el desarrollo de la sesión por favor.-----

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: Con gusto Presidente el punto número cuatro, que corresponde a: la revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de las cotizaciones de los diversos Proveedores.-----

En uso de la voz el **Presidente** manifiesta: señor Secretario haga usted el favor de dar inicio a la proyección de los cuadros correspondientes.-----

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 01072013** de las requisiciones número **1775 y 1798**; correspondiente a la adquisición de: cartuchos y armas; **Secretaría de Seguridad Ciudadana**.-----

En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz? solicita el uso de la voz el **Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez**, una vez concedida manifiesta: ¿por qué aparece como Proveedor La Secretaría de Finanzas del Estado? Interviene el **Secretario** para manifestar: en el Convenio de Adhesión de **SUBSEMUN**, se establece que la única entidad autorizada en todo el País, para la venta de armamento y cartuchos, es la **SEDENA**, y la entidad autorizada en el Estado para acceder a la **SEDENA**, es la Secretaría de Finanzas, entonces, ese es el motivo por el cual la Secretaría de Finanzas está registrada ante el Ayuntamiento como Proveedor, y es el conducto apropiado para acceder a la **SEDENA**, y la instancia que hace las gestiones necesarias y trámites correspondientes para cumplimentar las necesidades de armamento y cartuchos para la Policía Municipal. En uso de la voz el **Presidente** manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se

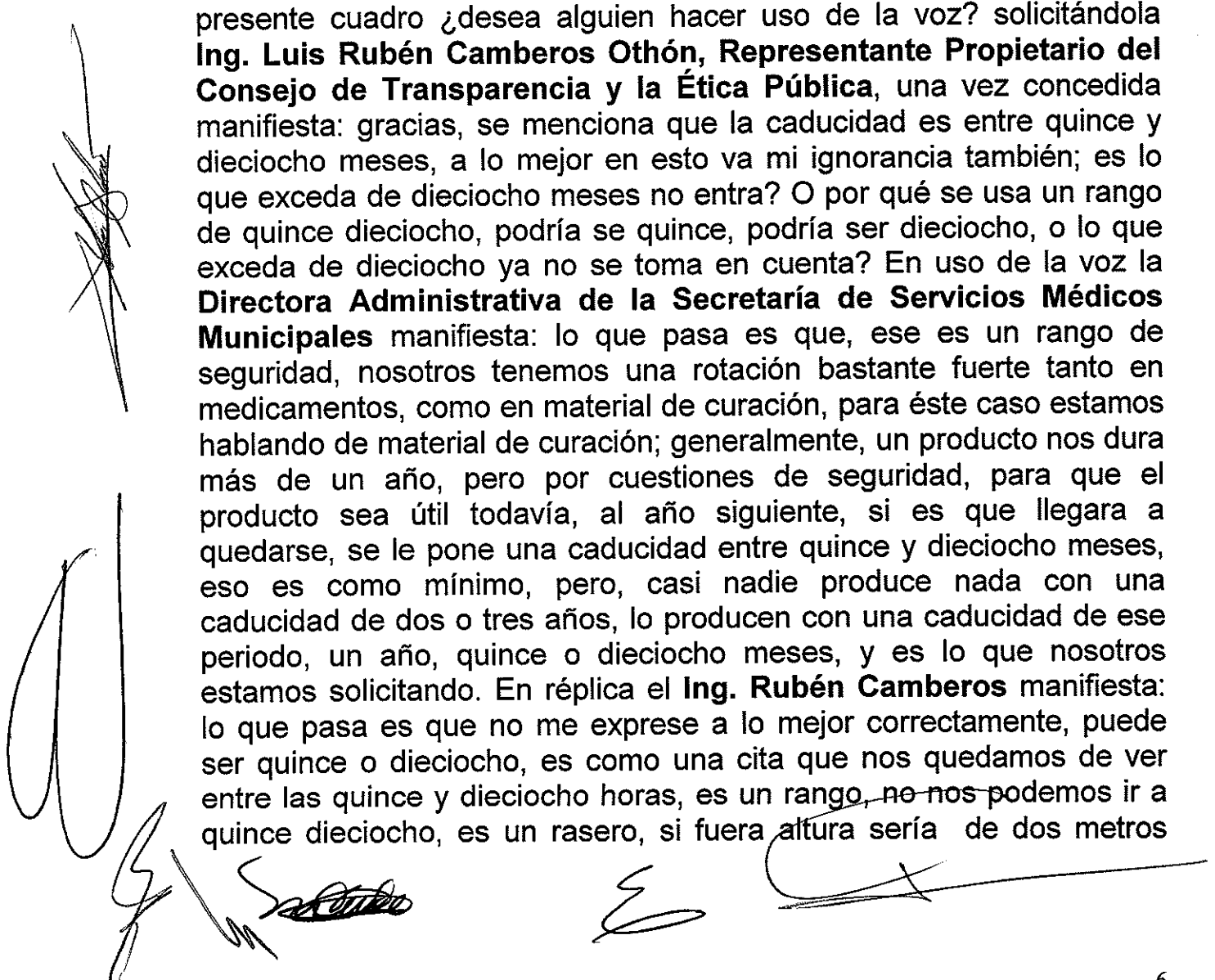
adjudiquen ambas requisiciones a favor del Proveedor **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado**; por favor.-----

En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro 01072013** de las requisiciones número **1775 y 1798**; correspondiente a la adquisición de: cartuchos y armas; **Secretaría de Seguridad Ciudadana**; a favor del Proveedor: **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado**; la requisición para Policía número 1775 por un monto de **\$1,843,850.16**; y la requisición para Bomberos número 1798, por un monto de **\$3,319,730.45**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor. **Aprobado por unanimidad de votos Presidente**.-----

En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 02072013** de la **requisición número 1481**; correspondiente a la adquisición de: Material de curación; **Secretaría de Servicios Médicos Municipales**.-

En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz? solicitándola **Ing. Luis Rubén Camberos Othón, Representante Propietario del Consejo de Transparencia y la Ética Pública**, una vez concedida manifiesta: gracias, se menciona que la caducidad es entre quince y dieciocho meses, a lo mejor en esto va mi ignorancia también; es lo que exceda de dieciocho meses no entra? O por qué se usa un rango de quince dieciocho, podría ser quince, podría ser dieciocho, o lo que exceda de dieciocho ya no se toma en cuenta? En uso de la voz la **Directora Administrativa de la Secretaría de Servicios Médicos Municipales** manifiesta: lo que pasa es que, ese es un rango de seguridad, nosotros tenemos una rotación bastante fuerte tanto en medicamentos, como en material de curación, para éste caso estamos hablando de material de curación; generalmente, un producto nos dura más de un año, pero por cuestiones de seguridad, para que el producto sea útil todavía, al año siguiente, si es que llegara a quedarse, se le pone una caducidad entre quince y dieciocho meses, eso es como mínimo, pero, casi nadie produce nada con una caducidad de dos o tres años, lo producen con una caducidad de ese periodo, un año, quince o dieciocho meses, y es lo que nosotros estamos solicitando. En réplica el **Ing. Rubén Camberos** manifiesta: lo que pasa es que no me exprese a lo mejor correctamente, puede ser quince o dieciocho, es como una cita que nos quedamos de ver entre las quince y dieciocho horas, es un rango, ~~no nos podemos ir a quince dieciocho~~, es un rasero, si fuera altura sería de dos metros



parriba por decir algo, pero no podríamos decir entre dos metros y dieciocho kilómetros, no, dos metros parriba el que brinque es campeón, pero no podemos decir entre dos y tres metros. En réplica la **Directora Administrativa de los Servicios Médicos Municipales** manifiesta: no, es entre quince y dieciocho meses, si alguien nos ofrece una caducidad de dieciséis o diecisiete meses, está dentro del rango que estamos solicitando como mínimo. Solicita el uso de la voz el **Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez**, una vez concedida manifiesta: creo que lo que nuestro compañero quiere decir, es que, se marquen los mínimos solamente, a efecto que quede a discreción y no sea tan limitante también, luego es tan severo el formato que tengo la facultad para desechar al que trae diecinueve, si vale la pena tener los mínimos sin poner los máximos. Solicita el uso de la voz el **Ing. Rubén Camberos**, una vez concedida manifiesta: se mando una carta a los Proveedores en la que se les pide marca, específicamente, no discuto las razones, sino simplemente no viene la carta, normalmente acompañan ese tipo de documentos, debe haber sido en alguna fecha perentoria que estaba dentro de los plazos, pero no se nos envía en la información que recibimos, es importante que en la próxima sería interesante que mandaran si hay algún cambio o alguna indicación a efecto de la cotización que se mande también la carta modificatoria o que pongan atención a cierta marca, porque específicamente, se necesita por así requerirlo la entidad, en éste caso no viene la carta en el disco que nos mandan, seguramente se nos mandó pero no la tenemos en la mano pues. En réplica la **Directora Administrativa de los Servicios Médicos Municipales** manifiesta: es un cuatro por ciento lo que se está pidiendo por marca, de las ciento cincuenta y ocho, dentro de las coincidencias se especifica que son muy pocas las marcas, en éste caso son sólo ocho las que se piden con marca específica, por ejemplo en una clave estamos pidiendo no una marca, sino tres marcas que pueden ser, de manera opcional, no es exactamente una, por qué? pues porque la experiencia nos ha enseñado que algunas marcas no son útiles, por ejemplo un guante que al ponérselo se rompe, lógicamente es un desperdicio y un gasto infructuoso, por eso se señalan algunas marcas en específico, pero son mínimas. Solicita el uso de la voz el **Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez**, una vez concedida manifiesta: me llama la atención por ejemplo el criterio de los guantes que pudiera ser aplicable para otros productos, si ya tiene usted algunas marcas que las tiene señaladas como no aptas, para su trabajo, valdría la pena hacer una redacción de todas las marcas que tienen algunos defectos, a efecto de poderle mandar una carta al Proveedor porque me parece que si yo nada mas digo que está mal, y él no sabe porque no le compramos, o por qué lo desechamos, me parece importante que marcáramos el por qué no estamos comprando esa marca, creo que es sano, al comercio, a la industria le ayudamos, porque si no lo sabe el comerciante, lo está comprando y lo está vendiendo y sale mal, si no lo sabe el que lo

fabrica, hay que llevar este comentario me parece interesante, para que lo conozca la Proveeduría. Solicita el uso de la voz, la **Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos**, una vez concedida manifiesta: se debe de tener el sustento legal de la compra del material, pero también que cada uno de los productos debe de estar sustentados de por qué ese, lo dijimos en la sesión pasada también, de que no solamente es decir este es el material que necesitamos, sino el por qué? y justificar las marcas, entonces que se pudiera hacer, porque nomas se nos entrega un documento sustento legal. Solicita el uso de la voz el **Ing. Luis Rubén Camberos**, una vez concedida manifiesta: creo que aquí la única justificación válida es el reporte de Almacén, a lo mejor difiero un poquito con ella, pero es el reporte de almacén, no hay, o está a punto de acabarse; por eso lo estamos comprando, de las marcas ni me meto, porque son requerimientos de los Médicos, según preferencias y justificadas todas ellas, pero, para efectos de un Comité de Adquisiciones, creo que no discutiríamos mucho eso, salvo que esté vedado no? pero el reporte de Almacén es la justificación que se puede anexar, quienes tengamos el tiempo, o la curiosidad de leerlo, pues lo leeremos, pero, el reporte de Almacén, es lo único que hace que se pueda hacer un pedido nada más, si se maneja una política de mínimos y máximos, esa es la justificación, y política, ni siquiera decimos reglamento ni nada por el estilo; una política dentro de los Servicios Médicos, los cuales cuando llegamos al 10% se tiene que comprar más, ese es mi comentario, gracias. Solicita el uso de la voz el **Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez**, una vez concedida manifiesta: creo que el comentario que hace nuestro compañero tiene que ver con un acto meramente administrativo, de un tener lo necesario en el momento, sin excesos y sin que falte, me parece que sólo cabe en ese sentido, porque es un acto primario de administración, a lo que se refiere la Regidora y me parece importante, es que el comentario de la marca, puede haber cinco o seis marcas de alternativas, a lo mejor hay quince en el mercado y sería prudente que dieran tres marcas, para que no se sintiera una preferencia que me imagino es el sentir de su opinión, y creo que en lugar de probar con el paciente, me parece que lo más indicado es que la propia administración nuestra, invite a la Dirección de Adquisiciones, a que haga ejercicios de las muestras y que demuestren porqué es mejor un producto que otro, o seleccionar entre los diez o quince productos que haya de ese tipo, a tres cuatro para tener los mejores y con una experiencia probada, y no tener que estar atados a una marca porque ya me acostumbre a ella, es como cuando tomas la cocacola y nomás piensas que es lo único que hay en el mundo, puede haber otras, entonces creo que a lo mejor, al tener un ejercicio previo de invitación a la Proveeduría, es estar probando las diferentes alternativas que tenemos para no estar encasillados en una sola en el sentido de darle privilegios a una marca, es cuanto, gracias. En uso de la voz el **Presidente** manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz? No

habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique en los términos que se propone y presenta ante los miembros de la Comisión por favor.-----

En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro 02072013** de la **requisición número 1481**; correspondiente a la adquisición de: Material de curación; **Secretaría de Servicios Médicos Municipales**; de las partidas número 40,49,55,137; para el Proveedor **URIBE RUVALCABA LEOPOLDO RAFAEL**, por un monto de **\$183,210.40**; para el Proveedor **ESCAMILLA IÑIGUEZ SERGIO LUIS**, las partidas número 3,4,5,6,8,35,39,63,84,86, por un monto de **\$158,131.20**; para el Proveedor **PRESEFA, S.A. DE C.V.**, las partidas número 85,87,155, por un monto de **\$23,063.70**; para el Proveedor **IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.**, las partidas número 10,21,22,27,28,37,38,57,62,64,65,66,67,79,80,99,100,101,102,103,104,105,109,115,117,121,123,124,125,127,128,129,130,132,135,144,147,149,153,154,157,158,159,163, por un monto de **\$941,106.14**; para el Proveedor **PROMEDICA GARCIA, S.A. DE C.V.**, las partidas número 47,50,53,54,91,92,93,139,140,141,142,145,146,151, por un monto de **\$124,636.78**; para el Proveedor **TOY TAVARES WILLIAMS**, las partidas número 1,46,58,59,73,74,75,76,77,89,136, por un monto de **\$74,325.84**; para el Proveedor **DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS, S.A. DE C.V.**, las partidas número 19,29,30,31,32,33,34,81,94,95, por un monto de **\$232,257.52**; para el Proveedor **FARMACIAS BENAVIDES, S.A. DE C.V.**, las partidas número 2,7,11,12,20,23,24,25,26,36,41,42,43,44,45,48,51,52,56,60,68,69,70,71,72,78,82,83,88,90,96,97,98,106,107,108,110,111,112,113,114,116,118,119,120,122,126,131,133,134,138,143,148,150,152,156,160,161,164,165, por un monto de **\$461,434.08**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor. **Aprobado por unanimidad de votos, Presidente.-**

En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 03072013** de la requisición número **1726**; correspondiente a la adquisición de: **Mezcla caliente**; presentada por la **Secretaría de Servicios Públicos Municipales**.-----

En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz? solicita el uso de la voz **Ing. Luis Rubén Camberos Othón**, una vez concedida

manifiesta: bien, en este cuadro, lo que pudimos observar fue lo siguiente: en realidad no se está comprando una mezcla fría, se está comprando una mezcla especial para el bacheo, este es un punto, viene especificado muy bien, pero entre los requerimientos que se hacen, se piden cartas internacionales, en realidad no tienen por qué pedir las, pero bueno lo piden, y lo curioso es que cuando llegan las cartas internacionales que uno esperaría, pues serían en relación al producto que se está solicitando, y seguramente por algún usuario que lo maneja muy bien, y por alguna Universidad, algún Laboratorio, sin embargo, si uno lee las cartas aunque estén en inglés, uno es un correo electrónico que le manda a una persona a otro, hace seis años, en el dos mil siete, es una carta efectivamente internacional, pero que, no sé si esa era la idea que mandando un correo electrónico de una persona a otra, de hace seis años, con relación al producto, que es bueno, de antemano les digo, se ha utilizado aquí en el Municipio, en otros Municipios, era innecesario eso, simplemente están especificando algo que en primer lugar de mi punto de vista es innecesario, y segundo, es el único que cumple con ello, pues lo hace así como una vacilada, entonces si eliminan eso y se van por el producto, le van a batallar menos, sería casi a nivel de recomendación, generalmente leo todo, hasta las cartas de recomendación, y en este caso ahí se van a divertir, van a sacar hasta una telenovela, con relación que hace una persona al respecto del producto; abundando, soy Ingeniero Civil, me dedico a estos trabajos, de alguna manera, el producto que se está comprando no es mezcla fría, son unos sacos de un producto que se llama EZ, el cual lo van a entregar en forma de mezcla, y es excelente, es muy bueno, y se aplica en tiempo de lluvias, no lo hacen aquí en el País, y las cartas del extranjero, pues que las otorgara un Laboratorio o una Asociación sería muy bueno, las dan dos Campos de Golf, y un cuate que le escribe a otro; gracias. Solicita el uso de la voz el **Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez**, una vez concedida manifiesta: nada más para felicitarlos de que estemos repartiendo la compra entre dos empresas que son de Jalisco, de la Zona Metropolitana, porque la que se descarta viene de Guanajuato, y me parece que hay que privilegiar a los de aquí de Jalisco; es cuanto gracias. Solicita el uso de la voz la **Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos**, una vez concedida manifiesta: aquí si tengo una consideración muy seria, Asfaltos Guadalajara es la Empresa que proveyó a Tlaquepaque del asfalto en la Avenida Lázaro Cárdenas, y que el día de hoy, está prácticamente inservible, manifiesto mi voto en contra de que Asfaltos Guadalajara participe, porque no hubo compromiso con la Administración de Tlaquepaque, y seguramente eso va a pasar en Guadalajara, creo que la consideración para ésta Empresa cuando tenemos la prueba de que ha sido un asfalto de mala calidad, pues no es necesario ni siquiera que la contemplemos. Interviene el **Director de Pavimentos del Ayuntamiento de Guadalajara** para manifestar: de conformidad al

Laboratorio que nosotros tenemos en la Dirección de Pavimentos, checamos las mezclas asfálticas de cada una de las Empresas, y nosotros exigimos conforme a la norma que reúnan la cantidad de asfalto, granulometría, finos gruesos y todo, y las dos Empresas cumplieron con las especificaciones que nosotros requerimos, y sobre eso, rechazamos si no cumple con las especificaciones requeridas, por eso se aprobaron esas dos Empresas, la otra le hacía falta cantidad de asfalto para cumplir con el requisito y además que es una Empresa fuera de Guadalajara, ese es el motivo por el que, nosotros con el Laboratorio propio que tenemos, sacamos muestras de cada una de los agregados que ellos tienen, y la cantidad de asfalto que nosotros estamos pidiendo, que debe de ser el 06.7% de asfalto con la granulometría tanto finos como gruesos y siempre con la permeabilidad para lo que lo estamos ocupando, como es para bacheo, no tenemos ningún problema. En réplica el **Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez** manifiesta: bueno en ese mismo sentido del reclamo de esa Empresa, creo que son dos cosas diferentes, una es que se está comprando mezcla solamente, para bacheo, entonces eso ustedes lo aplican, este es un producto que se está comprando para que ustedes lo apliquen, es un punto y aparte, que es muy buena calidad, lo que si puede ser cuestionable, y estoy de acuerdo con usted, es que una Empresa que se dice de prestigio, lo invitaría al dueño de esa Empresa a que nos venga a platicar el caso que usted está mencionando porque si es un caso importante, ahora, también depende las obras de ese tipo que pueden quedar mal, hay que ver quien hizo la compactación, en qué términos estaba el contrato, porque luego hay problemas de fugas, agua que luego viene a darle al traste a toda la obra, creo que es importante que nos explique su versión para tener conocimiento serio de lo que está pasando, me uno a buscar una explicación más que nada, si creen pertinente invitamos al dueño de la Empresa para que nos explique este caso para que no empañe la compra que estamos haciendo, es cuánto. En uso de la voz el **Presidente** manifiesta: gracias, se toma en cuenta su comentario, y ésta Presidencia propone se divida al 50% cincuenta por ciento la adjudicación, al Proveedor **URBANIZADORA VAZQUEZ GUERRA, S.A. DE C.V.**; y al otro Proveedor **ASFALTOS GUADALAJARA, S.A.P.I. DE C.V.**, el otro 50% cincuenta por ciento; ¿desea alguien más hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia por favor.-----

En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro 03072013** de la requisición número **1726**; correspondiente a la adquisición de: **Mezcla caliente**;

presentada por la **Secretaría de Servicios Públicos Municipales**; se divide la adjudicación al 50% cincuenta por ciento, correspondiéndole al Proveedor **URBANIZADORA VAZQUEZ GUERRA, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$2,086,596.00**; y al otro Proveedor **ASFALTOS GUADALAJARA, S.A.P.I. DE C.V.**, por un monto de **\$2,088,000.00**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor. **Aprobado por mayoría de votos, con el voto en contra de la Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos señor Presidente.**-----

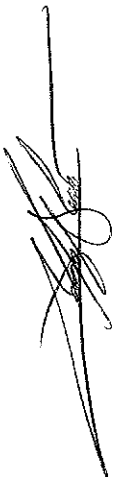
En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 04072013** de las requisiciones número **1167, 1700, 1702 y 1703**; correspondiente a la adquisición del servicio de: Consulta de Proyectos Estratégicos; **Coordinación de Tecnologías de la Información.**-----

En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz? solicita el uso de la voz el **Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez**, una vez concedida manifiesta: gracias, perdonen el abuso de palabra, pero quisiera que nos pudieran explicar un poco más, porque estos términos es mucho más densa de conocer y de tener un alto grado de entendimiento, entonces que nos expliquen en qué consiste lo que se nos está ofreciendo aquí. Interviene el **Responsable de la Coordinación de Tecnologías de la Información**, para manifestar: buenos días a todos, es un módulo de indicadores, es una herramienta estratégica donde podemos llevar toda la métrica del control de la gestión, así como la métrica de esquemas externos como lo son varias perspectivas de análisis de una manera proactiva, donde se capturan tanto las métricas del pasado, como las métricas internas, así como todo el control de gestión y los indicadores internos, éste mecanismo o arquitectura de sistemas, es un esquema modular, que se interconecta, lo que se está buscando es que con el paso del tiempo, estas plataformas no perezcan, no se cambien, sino que se interconecten, lo que se busca, tener un mecanismo conectable, donde la métrica pueda ser incluso hasta automática, y no sea de percepción como ha sucedido en el pasado; es un sistema que de forma automática, es una plataforma de software opera en un servidor, en interface web, pero que la implementación hacia todos los colaboradores del Ayuntamiento suban a ésta plataforma sea instantánea, el beneficio va a ser tangible, la plataforma así como lleva el control y como lleva la calificación por eje, sub-eje, así hasta llegar a la variable, pasando por el indicador, esta sale a través del portal de transparencia en el rubro de indicado para indicadores; esta plataforma se solicita sobre demanda, nosotros les pedimos que es lo

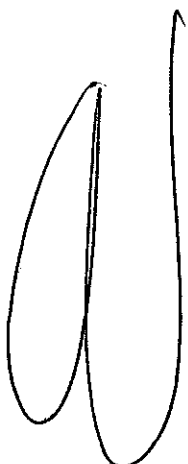
que queremos, su alcance, su capacidad, no es que sea un producto que se compre, que se replique, nosotros pedimos la especificación de lo que queremos obtener, y así lo desarrollan; pedimos que nos dé una herramienta de forma muy conceptual, en la que pueda tener una métrica automática que incida directamente en los indicadores de gestión por un lado, en las métricas externas por otro lado, y que nos dé a las áreas una posibilidad de que la misma herramienta sin comprar otra, nos pueda medir la operación interna, es la primera vez que trabajaremos con ésta Empresa, nos hicieron llegar cartas de recomendación, por ejemplo está FORTINET, es una marca internacional, son de equipos de seguridad perimetral, de redes que utilizan cables como TELMEX, ellos recomendaron ampliamente ésta Empresa como Proveedora de Servicios Tecnológicos, es la que brinda el servicio al Ejercito de los Estados Unidos, y cumplió a cabalidad los requisitos que pedimos. Solicita el uso de la voz el **Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez**, una vez concedida manifiesta: creo que es importante el hecho que no tenemos un referente de comparativa, el Ayuntamiento tiene que hacer compras serias, a Empresas solventes con reconocimiento con un beneficio tangible realmente, porque puedo solicitar un producto y si alguien cumple con todos los requisitos me lo vende y al final de cuentas es un fiasco porque no queda bien, y si esto no queda bien, pues lo más fácil es que el área que ustedes manejan guarden silencio y vuelvan a pedir algo diferente, porque es muy difícil que nosotros como funcionarios, servidores públicos tengamos conocimiento del resultado de lo que se está adquiriendo, es un acto de fe, el que nosotros decidimos aquí, por eso hago esas preguntas y me parece que deberían estar muy sustentadas y reforzadas por la experiencia de otras Empresas, no nomás que cumpla con los requisitos, yo pediría que se ahondara un poco más en saber quiénes son, qué han hecho y si han tenido casos de éxito, porque esa es la base de una compra de ésta naturaleza. es mi punto de vista Presidente. Solicita el uso de la voz el **Ing. Luis Rubén Camberos Othón**, una vez concedida manifiesta: mi comentario va a ser más sencillo, porque es tanta mi ignorancia al respecto, sobre todo a definir éste asunto como una métrica que incida en los indicadores; no entiendo nada de eso, pero bueno, tampoco quiero que me lo expliquen, lo que sí sugeriría, si ahorita nos dices un tiempo en el que va haber resultados, a lo mejor son seis meses, un año, que haya un compromiso dentro de un término definido ustedes vengán a exponer y veamos las ventajas de haber hecho la inversión, nos quedamos con el beneficio de la duda, yo ignoro al respecto la forma que la métrica incida en los indicadores, no sé qué indicadores, pero, por supuesto dentro del tiempo que nos digan ahorita sugiero que nos den la explicación y sus beneficios. Interviene el **Responsable de la Coordinación de Tecnologías de la Información**, para manifestar: deberá ser previo al informe del Presidente Municipal, esto es, en septiembre aproximadamente; por

ejemplo un indicador que llevamos en la Coordinación de Tecnologías, son los usuarios beneficiarios del Programa GDL Libre, (Internet gratuito en algunos puntos de la ciudad) éstos usuarios es una métrica cuantitativa directa, sin embargo el Programa GDL Libre no se evalúa solamente por los usuarios, sino también por conexiones, por sitios visitados, para validar a nivel ejecutivo la correcta ejecución de éste Programa, ya tenemos una métrica compuesta a través de una operación de éstas tres variables que le menciono, se genera; llevar a cabo este tipo de cálculo matemático a lo ancho de todos los indicadores que como Ayuntamiento medimos, es un ejercicio interesante de cómputo, lo que estamos logrando es que ésta Plataforma sea automática, simplemente nosotros alimentamos los valores directos en algunos casos tiene que ser valores automáticos, que salen de otras plataformas también implementadas en el Ayuntamiento, y tenemos cifras indicadores, son cifras compuestas, a nivel ejecutivo de forma automática. En uso de la voz el Presidente manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor que cumpla con lo solicitado por la Dependencia por favor.-





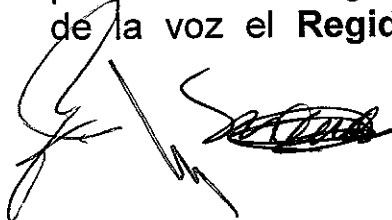
En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro 04072013** de las requisiciones número **1167, 1700, 1702 y 1703**; correspondiente a la adquisición del servicio de: Consulta de Proyectos Estratégicos; **Coordinación de Tecnologías de la Información**; respecto de las Requisiciones número 1167, 1700, 1702 y 1703 a favor del Proveedor **REDEFY SERVICES, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$522,000.00; \$765,600.00; \$406,000.00; \$324,800.00**; respectivamente; y de la Requisición número 1700, también a favor del Proveedor **ANWAR CONSULTING GROUP, S.C.**, por un monto de **\$812,000.00**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor. **Aprobado por unanimidad de votos, Presidente.**-----

En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.




En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 05072013** de la requisición número **1727**; correspondiente a: Pago del Servicio por discrepancias del Helicóptero; **Secretaría de Administración.**-----

En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz? Solicita el uso de la voz el **Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez**, una vez

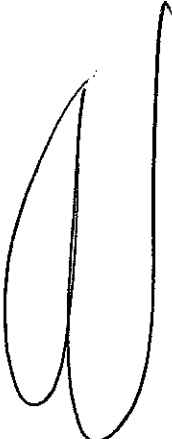


concedida manifiesta: solicito que cada vez que nos presenten la solicitud para el servicio del helicóptero, nos den el conteo de las horas acumuladas de vuelo, no vaya a ser que se duplique el servicio y no se haya consumido, entonces que nos digan lleva tantas horas y son tantas más; así para llevar un registro, como debe de ser, y que quede muy claro que son tantas horas adicionales. Solicita el uso de la voz la **Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos**, una vez concedida manifiesta: solamente una cosa, ahora se estaba proponiendo como Proveedor a Aerocorporación, en ocasiones anteriores, en Administraciones anteriores, se tenía a la Empresa EUROCOPTER, saber si es la misma. Intervienen por la **Secretaría de Seguridad Ciudadana** para manifestar: en México nada más son dos Empresas una es EUROCOPTER y la otra es AZOR; en éste caso, solo participó AZOR, la discrepancia, no es por las ciento cincuenta horas de servicio, ahí tenemos que ser muy exactos, si no, no puede volar el helicóptero por disposición de la normatividad federal de aeronáutica; sino por las refacciones no contempladas en un servicio, esto es, que si al estar dándole el mantenimiento al helicóptero resulta que una pieza ya está desgastada, se tiene que cambiar forzosamente, y ésta no estaba contemplada en el presupuesto del servicio de mantenimiento del helicóptero, son los imprevistos que resultan en el servicio correspondiente. En uso de la voz el Presidente manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor que cumpla con lo solicitado por la Dependencia por favor.-----

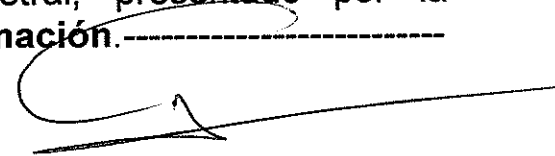
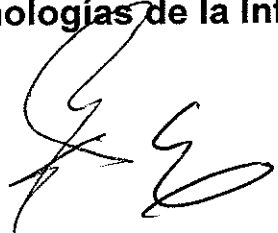



En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro 05072013** de la requisición número **1727**; correspondiente a: Pago del Servicio por discrepancias del Helicóptero; **Secretaría de Administración**; para que se adjudique a favor del Proveedor **AERO CORPORACION AZOR, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$547,383.41**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor. **Aprobado por unanimidad de votos, Presidente.-**

En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.



En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 06072013** de la requisición número **1689**; correspondiente a la adquisición de: Licencia y Póliza de Seguridad Perimetral; presentado por la **Coordinación de Tecnologías de la Información**.-----




En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz? En uso de la voz el **Presidente** manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor **Secretario** con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor **SOLUTIA INTELLIGENCE, S.A. DE C.V.** por favor.-----




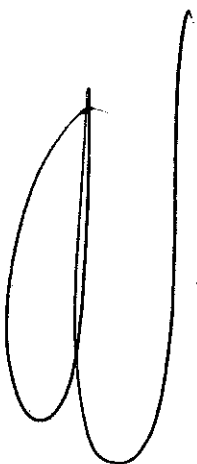
En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: con todo gusto **Presidente**, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro 06072013** de la requisición número **1689**; correspondiente a la adquisición de: Licencia y Póliza de Seguridad Perimetral; presentado por la **Coordinación de Tecnologías de la Información**; para que se adjudique a favor del Proveedor **SOLUTIA INTELLIGENCE, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$1,599,700.00**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor. **Aprobado por unanimidad de votos, Presidente.**----

En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: señor **Secretario**, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto **Presidente**, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 07072013** de la requisición número **1420**; correspondiente a la adquisición de: Póliza de Mantenimiento UPS; presentado por la **Coordinación de Tecnologías de la Información.**-----



En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz? Solicita el uso de la voz la **Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos**, una vez concedida manifiesta: a ésta Empresa se le debe desde el mes de febrero, por qué no se le ha liquidado? Y solicito se nos informe respecto de éste pago y ver por qué suceden éstas cosas. Interviene el **Tesorero Municipal** para manifestar: no tengo el dato de momento, pero seguramente si se les debe desde febrero, puede ser la falta de autorización, no tengo presente que lo tengamos pendiente de pago porque se me hace demasiado tiempo, tendría que checar exactamente la causa. En uso de la voz el **Presidente** manifiesta: No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor **Secretario** con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor de los Proveedores favor del Proveedor **SERVICIOS PROFESIONALES DE ENERGIA AUXILIAR, S.A. DE C.V.** por favor.-----




En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro 07072013** de la requisición número **1420**; correspondiente a la adquisición de: Póliza de Mantenimiento UPS; presentado por la **Coordinación de Tecnologías de la Información**; para que se adjudique a favor del Proveedor **SERVICIOS PROFESIONALES DE ENERGIA AUXILIAR, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$576,148.80**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor. **Aprobado por unanimidad de votos, Presidente.**-----

En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 08072013** de la requisición número **1697**; correspondiente a la adquisición de: Infraestructura Telecomunicaciones; presentado por la **Coordinación de Tecnologías de la Información.**-----

En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor los Proveedores **SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V.**, y **COMPUTACION INTERACTIVA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.** por favor.-----



En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro 08072013** de la requisición número **1697**; correspondiente a la adquisición de: Infraestructura Telecomunicaciones; presentado por la **Coordinación de Tecnologías de la Información**; para que se adjudique a favor de los Proveedores **SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$362,523.77**; y **COMPUTACION INTERACTIVA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**; por un monto de **\$398,021.93**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor. **Aprobado por unanimidad de votos, Presidente.**-----

En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 09072013** de la



requisición número **1607**; correspondiente a la adquisición de: Botas para Bomberos; presentado por la **Secretaría General**.-----

En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz? solicita el uso de la voz el **Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez**, una vez concedida manifiesta: con el tema de las botas, solamente para hacer una observación que es un clamor de los policías, en su caso, se quejan de la calidad de las botas que se les han comprado, a lo mejor no en ésta Administración, pero valdría la pena censar un poco más la opinión de ellos, porque son los que las usan, los que realmente valoran el desgaste y la seguridad que les proporciona ese producto, entonces si tendríamos que ser mucho más cuidadosos, muchos policías están muchas horas parados, y habrá que ver si son la botas adecuadas para el trabajo que ellos están haciendo y preguntarles también, en éste tipo de artículos se puede gastar el doble, pero le va a durar el doble también, y va ser el doble de la satisfacción del usuario, todos sabemos que un buen calzado es la mitad de la felicidad del día, creo que hay que tomar en cuenta sus opiniones, se quejan mucho de ello, seamos sensibles para buscar el mejor producto del mercado para que estén bien y trabajen mejor. Solicita el uso de la voz la **Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos**, una vez concedida manifiesta: obviamente coincido con el Regidor Elizondo y quiero enfatizar que el trabajo de los Bomberos es muy importante y que están prácticamente abandonados de la Administración Municipal, han pedido un aumento, y no se les ha querido dar, démosles buenas botas, o sea, si los policías se quejan de las botas que les han comprado y que no son los suficientemente de calidad por lo que hacen, el trabajo de los Bomberos todavía es mucho más difícil, requiere mayor esfuerzo y propondría ellos proponen botas CONVERS o las Cinco punto Once, bueno, mínimo démosles esas botas a los Bomberos, y esas botas son de mucho mejor calidad que las que nos están presentando ahora, pido que se retire el punto y se les compre botas de calidad a los Bomberos por la labor que hacen, y como un reconocimiento a que estamos preocupados por su seguridad. En uso de la voz el **Presidente** manifiesta: mire Regidora, en el caso de éstas botas, se les pidió información y la opinión al Cuerpo de Bomberos, y son ellos mismos quienes solicitan y recomiendan la compra de éste material, en base a eso, consideramos que los Bomberos están solicitando lo que ocupan y estaremos pendientes cuando compremos más material similar para los Policías, estaremos muy al pendiente de la opinión y sugerencia de los propios Policías; le doy el uso de la voz al **Representante de los Bomberos**, quien manifiesta: gracias, buenos días; indudablemente que el Ayuntamiento está preocupado por la seguridad de nuestro personal, y también tenemos experiencia de usar en otros años, botas de diferentes marcas, entre otras Hércules, Ica, etc. Esta bota se mando hacer el diseño especial,

atendiendo que es para uso cotidiano, porque lógicamente para nuestro trabajo que es el de atención de la emergencia, se utiliza la bota contra incendio, que es otro tipo de bota, con otras características, con otro precio indudablemente, y estas son para uso cotidiano, buscamos que fuera lo más ergonómica posible atendiendo que también en ciertas circunstancias se mantiene mucho tiempo de pié, es una bota que se revisó, la persona que la diseñó se vio que no tuviera filtración de agua, ésta costura es al revés, lógicamente de la suela está protegida con éste borde, para evitar la filtración del agua, es cien por ciento de piel, la suela es más amortiguable, para efectos de los tiempos que se dura de pie, lógicamente la parte de adentro es más confortable, aparte, y es una bota dieléctrica, que significa eso?, que no tiene nada de metal, precisamente para que cuando el compañero está circulando por la calle y se encuentra alguna en riesgo y que incluso a diario nos damos cuenta que tenemos apagones, cortos, cables tirados, aún cuando no intervenimos al cien por ciento, porque esperamos al personal especializado, ésta bota no es conductora de electricidad, esto es muy importante, se cuida porque estamos hablando de la integridad de nuestros compañeros y eso es fundamental en nuestra actividad, decía alguien: me preocupo primero por mi seguridad, para luego entonces en esas mismas circunstancias poder generar seguridad y confianza a quien yo me debo, que es la ciudadanía, la bota es modesta, claro, sin embargo, para nuestro uso cotidiano, reúne las condiciones apropiadas y para el uso para la actividad cien por ciento operativa que es incendios, inundaciones, derrames, utilizamos nuestra bota de protección personal, que es otra cosa diferente a esta bota, muchas gracias. Interviene el **Secretario de Administración** para manifestar: para comentar con relación a lo que decía el Regidor Elizondo y María Candelaria, efectivamente se está trabajando en este momento para la siguiente Sesión de la Comisión de Adquisiciones, precisamente un Kit para los Policías, atendiendo las preocupaciones que ustedes manifiestan, efectivamente y la instrucción del Presidente Municipal es precisamente que se atienda el mejor uniforme que se tiene en el mercado, las marcas que los Policías demandan y eso es lo que se va a considerar. Solicita el uso de la voz el **Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez**, una vez concedida manifiesta: en la información que envían, señalan dos Proveedores, y luego aquí en el cuadro del lado derecho, viene el más barato, como si hubiera ganado, y aquí presentan al que fue de más alto costo, para efectos de que nos indiquen cuál es el cuadro que han favorecido que consideran más pertinente, para que vengamos con información más precisa. Interviene el **Secretario** para manifestar: Regidor, le comento con mucho gusto, cuando el Cuerpo de Bomberos nos envía a nosotros las características de la bota, nos mandan un diseño en papel, con un logo del Cuerpo de Bomberos de Guadalajara que viene ahí, cumpliendo su noventa aniversario del mismo, entonces ellos hacen

éste diseño y lo plasman en papel, nosotros nos damos a la tarea de lanzar el concurso pedimos a los Proveedores que deseen participar, que manden una muestra con el logo, con el bordado del noventa aniversario, y la única Empresa que participó y entregó en tiempo su muestra, es Botas Establo, el otro Proveedor es Botas, Batas y Uniformes Industriales, que no entregó la muestra en tiempo, a pesar de que dio el costo más bajo, entregó una muestra varios días después, sin el logo ni el bordado, es por eso que, se decidió por el Proveedor Botas Establo. En uso de la voz el **Presidente** manifiesta: No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor **BOTAS ESTABLO, S.A. DE C.V.** por favor.-----

En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro 09072013** de la requisición número **1607**; correspondiente a la adquisición de: Botas para Bomberos; presentado por la **Secretaría General**; para que se adjudique a favor de los Proveedores **BOTAS ESTABLO, S.A. DE C.V.**; por un monto de **\$199,056.00**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor. **Aprobado por unanimidad de votos, Presidente.**-----

En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 10072013** de la requisición número **1854**; correspondiente a la adquisición de: Pintura; presentado por la **Secretaría de Promoción Social.**-----

En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz? Solicita el uso de la voz la **Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos**, una vez concedida manifiesta: a mí me gustaría que nos hubieran presentado el Programa Renueva, qué Colonias van a ser las beneficiadas? Y que este Programa no se utilice políticamente, si nos lo pudieran decir por favor. **Interviene el Director Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Social**, para manifestar: el calendario de las Colonias que se pretende beneficiar no lo tengo a la mano, pero el calendario se forma de las Colonias más vulnerables y si me permiten se los hago llegar a la brevedad, mediante la Dirección de Bienestar Comunitario, que es la responsable del Programa, que son alrededor de 4600 familias a quienes se pretende llegar a beneficiar mediante el Programa. Solicita el uso de la voz el **Ing. Luis Rubén Camberos**

Othón, una vez concedida manifiesta: gracias, me parece magnífico que se entreguen, que se verifique que haya transparencia en eso, nada más que, mi Papá decía: hay éstos del Gobierno, la pintura se hace después de la temporada de lluvias, nunca antes, ni durante, y ahorita estamos durante, si la piensan entregar en octubre, se están adelantando muchos meses y se les va a echar a perder, si la piensan entregar inmediatamente, se les va a deslavar al día siguiente va a llover, no es el momento, tradicionalmente los Ayuntamientos de un color y otro, lo han hecho, con pésimos resultados, a todos se les deslava, si lo quieren hacer, nada más hago la indicación que durante siete años he hecho en ésta Comisión, cuando realmente se pueda presumir que va a tener una utilidad en más tiempo, nada más. En uso de la voz el **Presidente** manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor **GRUPO ENERTEC, S.A. DE C.V.** por favor.-----

En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro 10072013** de la requisición número **1854**; correspondiente a la adquisición de: Pintura; presentado por la **Secretaría de Promoción Social**; para que se adjudique a favor del Proveedor **GRUPO ENERTEC, S.A. DE C.V.**; por un monto de **\$4'818,649.28**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor. **Aprobado por unanimidad de votos, Presidente.**-----

En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.

En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: señor Presidente con relación al punto número tres del orden del día, han sido agotados los cuadros comparativos a tratar.-----

En uso de la voz el **Presidente** manifiesta: gracias señor Secretario, haga usted el favor de continuar con el siguiente punto del orden del día.-----

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto señor Presidente el siguiente punto del orden del día es el número cinco y corresponde a: **asuntos varios.**-----

En uso de la voz el **Presidente** manifiesta: señores estamos en asuntos varios, ¿desea alguien hacer uso de la voz? solicitándola el **Ing. Luis Rubén Camberos Othón**, una vez concedida manifiesta: en

la sesión pasada se aprobó lo relativo a medios de comunicación, sin embargo se me pasó desgraciadamente en esa ocasión, hacer el comentario de contratar una Empresa verificadora de medios, alguna vez nos ha tocado, escuchar un anuncio de algo que sucedió ayer, quizá todas las acciones de publicidad se de en las diferentes radiodifusoras o televisoras, sin embargo a veces lo hacen fuera de tiempo, o no tenemos datos al respecto, salvo lo que ellos nos dicen, porque no hay una verificación, hay Empresas que se dedican a eso, debo decirles que no es muy caro, comparado con lo que se invierten en eso, pero sería importante la contratación de una Empresa verificadora de medios, al o mejor Comunicación Social puede abundar en el caso; y la otra sería surgió en la sesión de hoy, que consiste en lo siguiente, creo que si podemos invitar a la Empresa Guadalajara a que nos hable de las bondades y características de sus productos, pero no podemos hacer un juicio sumarísimo prácticamente diciendo que lo que sucedió allá en Tlaquepaque, porque lo vimos nosotros, es culpa de ellos, no sabemos, la verdad de las cosas es que no sabemos quien hizo el diseño, el cálculo, sabemos de la Empresa que se le adjudicó, podemos pedir información al respecto, no podemos señalarlos a ellos como culpables de lo que allá sucedió, hasta que no haya un veredicto al respecto, seguramente si hay algún problema pues será la autoridad judicial la que dará una respuesta, gracias. Solicita el uso de la voz la **Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos**, una vez concedida manifiesta: le pido de favor, que no usemos ese tipo de calificativos, y le pido respeto a mis comentarios, yo no estoy haciendo un juicio sumarísimo, y simplemente estoy hablando de hechos concretos, y si sucedió o no sucedió, la Empresa es responsable porque la Empresa firmo, si después se declara que no es la Empresa y que es el Ayuntamiento, es otro problema, ahorita la Empresa es responsable del problema de los asfaltos en Tlaquepaque, entonces le pido por favor señor Rubén, el mayor respeto a todos los que hemos intervenido y en particular a mis opiniones. En uso de la voz el **Presidente** manifiesta: ¿Desea alguien más hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día por favor.-----

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: han sido agotados los puntos a tratar en el orden del día Presidente.-----

En uso de la voz, el **Presidente** manifiesta: señores, en virtud de haber sido agotados los puntos a tratar en el orden del día de la sesión que nos ocupa, **se levanta la misma, en punto de las 11:25 once horas con veinticinco minutos** del día de su fecha, **declarando cerrados los trabajos de la misma**; agradeciendo a todos su asistencia y haciendo un reconocimiento a todos los miembros de la Comisión, por el carácter y convicción manifestados, para llevar a cabo

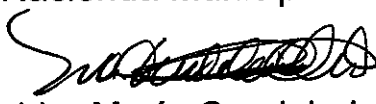
con responsabilidad, las actividades propias de la Comisión. Firman al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente acta para constancia; con fundamento en lo que establece el artículo número 29 párrafo número 2 del Reglamento de la materia, se adjuntan todos los documentos de los cuadros comparativos como anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del acta.-----

-----CONSTE-----



Regidor José Luis Ayala Cornejo
Suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones.

C. Julio César Guzmán González
Representante Suplente del Presidente de la Comisión Edilicia
de Hacienda Municipal



Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos
Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción



Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez
Representante Propietario del P.A.N.

C. Francisco Javier Padilla Villarruel
Tesorero Municipal.

C. Oscar Miguel Rojas Dávalos
Representante Suplente del Contralor Municipal.



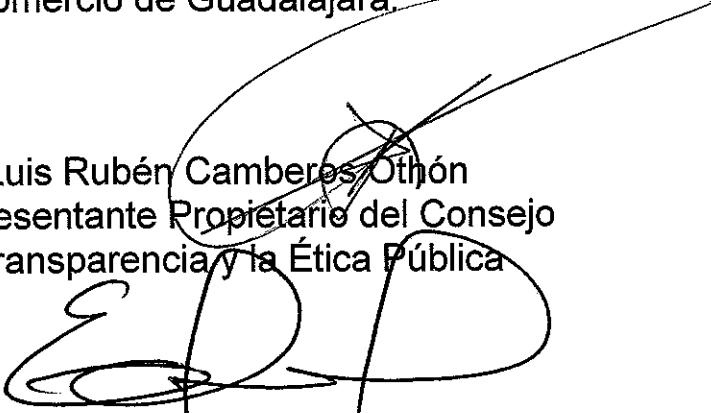
C. Hugo de León Meza
Secretario de Administración.



Lic. Armando González Farah
Representante Suplente del Consejo de Cámaras
Industriales de Jalisco

Ing. José Luis Méndez Navarro
Representante Suplente de la Cámara Nacional
de Comercio de Guadalajara.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón
Representante Propietario del Consejo
De Transparencia y la Ética Pública



C. Edgar Emmanuel Guerrero Torres,
Director de Adquisiciones y
Secretario Ejecutivo de la Comisión.

La presente hoja contiene las firmas del acta de la sesión extraordinaria No 07 de la Comisión de Adquisiciones del
Ayuntamiento de Guadalajara de 05 de julio de 2013. _____

